

INFORME DEL SÍNDICO

**Señores accionistas
de ATLANTIC S.A.E.**

De conformidad a lo establecido por el Código Civil y los Estatutos Sociales, he procedido a la revisión del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variación de Patrimonio Neto y sus correspondientes Notas Contables del periodo 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024 de la Firma ATLANTIC S.A.E., encontrándolos todos conformes a las Leyes, los Estatutos Sociales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Contables indicadas por la Comisión Nacional de Valores, y a los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el Paraguay por lo que recomiendo su aprobación.

Es mi informe.

Asunción, 31 de marzo de 2025

Juan Carlos Descalzo Bejarano

Síndico Titular